

# 1.DISPOSICIONES GENERALES

## AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE BEZANA

**CVE-2022-10484** *Acuerdo de Modificación de la Ordenanza reguladora de los Precios Públicos por Prestación de Servicios de Transporte Público Urbano. Expediente 30/65/08.*

Por la Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria celebrada el día 23 de diciembre de 2022 se acordó modificar la Ordenanza reguladora de los Precios Públicos por Prestación de Servicios Municipales, incorporando el Anexo III por prestación de Servicio Transporte Público Urbano:

### ANEXO III

Tarifa: 1,00 €/viaje. IVA incluido.

Tarifa reducida: 0,70 €/viaje con Bono Bus. IVA incluido.

Prorrogar los pases gratuitos para utilizar el transporte público municipal de Santa Cruz de Bezana adoptados por acuerdo de Pleno de 27 de julio de 2022 desde el 1 de enero de 2023 hasta la finalización del contrato con ALSA en septiembre de 2023.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria, sin perjuicio de la aplicación inmediata de las tarifas una vez aprobadas.

Santa Cruz de Bezana, 23 de diciembre de 2022.

El alcalde,  
Alberto García Onandía.

2022/10484